



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, treinta de noviembre de dos mil veinte.

Se decreta como medida para mejor resolver citar a prestar declaración a los señores Arturo Ríos y Claudio Ríos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 44-2020.-

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez

Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes
Pérez
Fecha: 2020.12.09
20:04:23 -03'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente